

EDICTO

Nº Edicto: 2777

Carátula: CANELAF MARIANO GUILLERMO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2055-C2018

1ª Ins.:F-2RO-2055-C5-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5780

Texto del edicto: Juzgado Civil N° 5

2da. Circ. Judicial

San Luis 853, 2° Piso

Gral. Roca

LAURA FONTANA, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro.CINCO- Secretaría UNICA sito en calle San Luis 853 2do.Piso.General Roca Río Negro, cita a presentarse por **TREINTA días** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **CANELAF, MARIANO GUILLERMO, DNI 21.389.309**, en los autos "**CANELAF MARIANO GUILLERMO S/ SUCESION AB INTESTATO**" (Expte.nº **F-2RO-2055-C5-18**) Publíquese por UN día en el BOLETÍN OFICIAL y por UN día en la PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL.- GENERAL ROCA, 14 de diciembre de 2018.-

EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTO y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES y AUSENTES - ACORDADA 35/02 - STJ-----

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausentes Nro.10, encontrándose exento del pago de sellado.-